

**CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS
CORPOCALDAS**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO -
LEY 1474 DE 2011**

Período evaluado: Marzo a Junio de 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno "MECI" – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

AMBIENTE DE CONTROL

A través de los procesos de inducción y reinducción, se difunden los principios y valores éticos reconocidos por la entidad y plasmados en su Código de Ética, el cual es parte fundamental del Código de Buen Gobierno adoptado desde el año 2011.

Se cuenta con un estilo de Dirección comprometido en orientar las acciones de la entidad y conocer las inquietudes y percepciones de la ciudadanía, por lo que es importante destacar el ejercicio de Rendición de cuentas realizado por la Corporación, con ocho (8) encuentros y la participación total de 453 personas (Magdalena caldense en La Dorada, Oriente alto en Manizales, Comunidades indígenas en Riosucio, Organizaciones no gubernamentales en Manizales, Norte en Salamina, Occidente en Supía, Occidente Próspero en Risaralda y la Rendición de Cuentas en Manizales).

La entidad cuenta con un intangible importante, el conocimiento y compromiso de su Talento Humano, sin el cual no se podrían sacar adelante los proyectos institucionales.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El Plan de Acción 2013 – 2015, se monitorea constantemente. Además se cuenta con un Plan de gestión por dependencias donde se incorporan aquellas actividades que no hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, se publica anualmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se realizan los seguimientos programados.

La entidad trabaja bajo un Modelo de Operación por Procesos, reestructurado mediante Resolución 716 de 2010, al cual se articulan los planes, programas, proyectos y actividades,

encaminados al cumplimiento de la misión institucional. El Sistema de Gestión Integrado permite administrar cada proceso, a partir de su caracterización, con un Cuadro de mando integral donde se realiza seguimiento a los indicadores, así como la administración de los riesgos identificados y los controles asociados. Se cuenta con 3 procesos estratégicos, 5 misionales, 6 de apoyo y 2 de evaluación; los cuales están asociados a la estructura organizacional de la entidad.

Se realiza un estudio de cargas laborales, con el fin de ajustar la planta de personal a los actuales requerimientos de la entidad y poder así, optimizar la prestación de sus servicios y cumplir a cabalidad con su objeto misional.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Mediante Resolución 343 septiembre 24 de 2013, se estableció la política y metodología para la Administración del Riesgo en la Corporación. Actualmente se encuentra en proceso de revisión y ajuste el mapa de riesgos institucional.

Se cuenta dentro del aplicativo del Sistema Integrado de Gestión, con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la administración de los riesgos a cada proceso y subproceso de la Corporación.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

La Corporación cuenta con diferentes políticas de operación, entre las cuales se citan: Política Nacional de Educación Ambiental - SINA, de Manejo del Talento Humano, Administración del Riesgo, Atención al usuario, Comunicaciones, Sistema de Gestión Integrado, Anticorrupción, entre otras.

La Plataforma tecnológica de la entidad cuenta con aplicativos que soportan las diferentes actividades administrativas y misionales, tales como: Atención al usuario (PQR), Gestión documental (ADMIARCHI), Presupuesto, contabilidad y tesorería (PCT), Sistema de Gestión Integrado (SGI), una plataforma integral especializada para recursos naturales renovables y medio ambiente (GEOAMBIENTAL) y una página web en constante actualización.

El Sistema Integrado de Gestión es una herramienta que permite administrar diferentes mecanismos de control en cada proceso, allí se encuentran consignadas las políticas de operación, los procedimientos establecidos, los indicadores, riesgos y controles. Adicionalmente, se cuenta con una carpeta de "Evaluaciones" donde se pueden consultar las auditorías realizadas, tanto internas como externas. Durante el período evaluado se realiza la revisión y ajuste de algunos procesos y subprocesos, con el fin de actualizar sus procedimientos.

INFORMACION

Para el manejo de la información primaria, la entidad tiene centralizada la recepción de documentación para su posterior distribución. Se destaca la implementación de la "Ventanilla ambiental", cuyo objetivo es brindar una atención personalizada al usuario y dar respuesta oportuna a la demanda de solicitudes y trámites.

En cuanto al manejo de la información secundaria, se realiza a través del aplicativo de gestión documental "ADMIARCHI", mediante el cual se administra la información procesada por las diferentes instancias de la entidad.

Se cuenta con un Centro de documentación que satisface las necesidades de información ambiental, tanto de la comunidad interna como externa. A través de la página web y la intranet de la entidad, se visibiliza de manera permanente la gestión desarrollada por esta Corporación.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

Se da continuidad al Plan Integral de Comunicaciones que articula todos los procesos de la Corporación, con el objetivo de llegar a sus diversos públicos, a través de los diferentes medios de comunicación, tanto internos como externos. Se adelantan campañas de comunicación que incentivan a todos los miembros de la Corporación a que participen.

Se cuenta con un Plan de medios con espacios radiales, televisivos y de prensa, entre los que se resalta el programa "Naturaleza diversa"; además de campañas ambientales y espacios en diferentes programas de radio y televisión.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

AUTOEVALUACION

A través del Sistema de Gestión Integrada, se generan alarmas en el cumplimiento de las actividades. De igual forma, se realiza semestralmente la evaluación de gestión por dependencias, con el fin de conocer el estado de avance de las actividades que no hacen parte del POAI, el cual tiene su propio cuadro de mando.

EVALUACION INDEPENDIENTE

Para la presente vigencia, la Oficina de Control Interno presentó su Programa de Auditoría Interna, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Dicho programa cuenta con un Plan de auditoría interna, un Plan de auditorías visibles en 12 municipios del departamento y un Plan de auditorías internas de calidad; este último liderado por la Oficina de Planeación.

Adicionalmente, se da cumplimiento a los informes de evaluación y seguimiento exigidos por las diferentes autoridades y organismos de control.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Además de la suscripción y seguimiento de planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, se trabaja en la consolidación de los planes que se generen como resultado de otras auditorías externas, con el fin de suscribir acciones de mejoramiento que contribuyan a elevar la gestión de la Corporación y cumplir con los objetivos institucionales.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, teniendo en cuenta el Decreto 943 de mayo 21 de 2014 y, que ya tenía implementado el MECI con un nivel de madurez Satisfactorio, según resultado obtenido en la vigencia 2013; realizará los ajustes necesarios para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización de este Modelo, cronograma que se encuentra en ejecución hasta el mes de diciembre del presente año.

RECOMENDACIONES

Adelantar el proceso de actualización del MECI dentro de los términos definidos en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014 y el cronograma adoptado por la entidad.

Continuar con el proceso de consolidación de planes de mejoramiento, con el fin de asegurar la eficacia de las acciones suscritas.

Fecha de elaboración: Julio 7 de 2014


PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno

